RESOLUCIÓN MINNA N° 1684/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2022 - "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPOSITO DEL MINNA" ID N° 420.469". -

Asunción, 15 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorando DGAF N° 1160 de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Memorándum D.U.O.C N° 192 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6° textualmente expresa: "DE LAS ATRIBUCIONES. El Ministro tendrá las siguientes facultades: f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio".

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

El Acta de Apertura de sobres del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2022- "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPOSITO DEL MINNA". ID N° 420.469, realizada en fecha 07 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2022- "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPOSITO DEL MINNA". ID N° 420.469, de fecha 14 de noviembre de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2022 "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPOSITO DEL MINNA". ID N° 420.469, a la oferta presentada por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (RUC:80001856-7), por el monto total de Gs. 20.754.240 (Guaraníes veinte millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta) IVA incluido.

Abg. Alice Resquin Fleitas
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NATALIA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 1684/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2022 - "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPOSITO DEL MINNA" ID N° 420.469". -

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 120/2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: **Adjudicar,** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 20/2022- "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPOSITO DEL MINNA". ID N° 420.469, a la oferta presentada por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (RUC:80001856-7), por un monto total de **Gs. 20.754.240 (Guaraníes veinte millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta) IVA Incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

CD N° 20/2022 "ADQUISICION DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DESPOTIO DEL MINNA" ID N° 420.469							FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Ítem	**CODIGO CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	84131501-002	Seguro contra incendio del Edificio del Deposito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	UNIDAD	UNIDAD	12	162.920	1.955.040
2	84131501-002	Seguro contra incendio del contenido del Deposito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	UNIDAD	UNIDAD	12	203.000	2.436.000
3	84131501-001	Seguro contra robo/asalto del contenido del Deposito del MINNA	UNIDAD	UNIDAD	12	1.363.600	16.363.200
						PRECIO TOTAL: 20.754.240 IVA INCLUIDO	

Artículo 2°: **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°: **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General